

## COMUNICADO 25 / 22 de enero de 2016

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

### 1. P. REFORMA

#### CAPITANES

##### **Nuevo Alcoholímetro**

En el seno de la industria de vinos y bebidas alcohólicas hay una interesante discusión y no por Kate Del Castillo.

El pleito es por tres palabras: Destilado, komil y brandy.

La Secretaría de Economía, que encabeza Ildelfonso Guajardo, quiere que las bebidas que no cuentan con denominación de origen sean reconocidas como 'komil', sepa usted lo que esto signifique.

Los tequileros de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, que preside Luis Velasco Fernández, están de acuerdo con esta medida porque así se evita confundir cualquier bebida destilada con el tequila.

Por supuesto que los productores de destilados, los de la Asociación Nacional de la Industria de Bebidas Alcohólicas y Conexos, de David Ramírez Lozano, no están de acuerdo y argumentan que emplear este término haría pensar a los consumidores no saber qué están tomando. Exigen se respete la leyenda 'Destilado de'.

A esta discusión hay que agregar la intención del Gobierno de crear dos categorías de brandy, una con mayor contenido de alcohol de uva que el otro.

Diageo México, que dirige en México Erik Seiersen, ha expresado que esta situación contradice normas internacionales que rigen la definición de brandy e incluso irían contra el reglamento del Parlamento Europeo.

En tanto, Pernod Picard México, de Cédric Retailleau, junto con el Consejo Nacional Agropecuario, de Benjamín Grayeb Ruiz, están a favor de una nueva categoría de brandy que tenga 51 por ciento de alcohol de uva y 49 por ciento de otros azúcares.

##### **Saludable Decisión**

Donde están por recibir un espaldarazo por parte de la Secretaría de Economía es en el sector farmacéutico.

La Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma), que preside Alexis Serlin, prevé que pronto la dependencia reconozca a este sector como estratégico para el País.

Dicen que una vez que el titular de la SE, Ildelfonso Guajardo, regrese de Davos, Suiza, donde se realiza el Foro Económico Mundial, se hará el anuncio de que esta industria es una de las prioritarias. Todavía no está definido dónde harán este pronunciamiento, pero buscarán que sea un evento público o foro.

Y usted se preguntará, ¿de qué sirve este reconocimiento?

De entrada genera la posibilidad de atraer más inversiones al País y, por supuesto, mayor acceso a incentivos.

La industria automotriz es un buen ejemplo de este proceso, porque al ser declarada estratégica empujó una política más articulada.

Los 199 laboratorios pertenecientes a Canifarma venden más de 204 mil millones de pesos y emplean 86 mil 783 empleos.

##### **Pagó Google mil mdd a Apple en el 2014**

*Por ser el buscador de los iPhone y iPad de Apple, Google pagó a la empresa de Cupertino mil millones de dólares en el 2014, reveló Oracle en medio del litigio que mantiene con la firma de Larry Page.*

**NEGOCIOS / Staff**

Ser la puerta de acceso a la red de un público potencial de más de 700 millones de aparatos es un privilegio y Google pagó por ello mil millones de dólares a Apple en el 2014.

Entonces ya se habían vendido más de 500 millones de iPhone y las tabletas iPad en manos de consumidores superaban los 224 millones.

El litigio que Oracle mantiene contra Google desde el 2012, acusando al buscador de usar patentes de la empresa de Larry Ellison para la creación del sistema operativo Android, ha revelado este movimiento del buscador.

Google es el buscador por defecto de los móviles y tabletas de Apple. Cada vez que se busca algo en Internet, los iPhone o iPad usan el servicio creado por Larry Page y Sergei Brin.

La cantidad no se fijó previamente, sino que es la consecuencia de la comisión que se llevan los de Cupertino.

Según el abogado de Oracle, esa comisión suponía que Google transfería a Apple el 34 por ciento de lo generado en publicidad por el buscador en el iPhone y el iPad.

Este detalle confronta con una de las máximas de Apple, no lucrar con el negocio publicitario en Internet.

El argumento del director ejecutivo de Apple, Tim Cook, siempre se ha centrado en que sus ingresos provienen de la venta de sus objetos físicos y aplicaciones. Algo que no encaja con el cobro de la comisión que genera el buscador de sus aparatos.

Y es un negocio en auge: en el litigio judicial con Oracle también se ha evidenciado que, para Google, un usuario de Apple es cuatro veces más lucrativo que uno de Android, el sistema operativo que ellos mismo impulsan. Un negocio por el que en el 2014 también pujó, Marisa Mayer.

Después de comprar Tumblr, la plataforma de blogs de moda entre los millennials, intentó otro golpe de efecto, pero el espacio de lujo sigue en manos de Google.

Al término de la sesión judicial por el litigio con Oracle, tanto la defensa de Google como un representante de Apple han pedido que se mantuviesen bajo secreto datos similares al considerar que dañan su capacidad negociadora con terceros. Algo a lo que de momento se ha negado el juez.

Oracle reclama a Google por el supuesto uso de su software Java en la creación de Android, hoy plataforma líder en móviles.

Google intentó llevar el caso al Supremo, sin suerte. Todo apunta a que los de Mountain View tendrán que compensar a Oracle con más de mil millones de dólares y una cantidad a estipular por las futuras versiones del sistema operativo.

El abogado de Oracle reveló que Google ha obtenido 31 mil millones de dólares en ingresos gracias a Android, de los que 22 mil millones fueron beneficios.

*Con información de El País*

## **2. SCJN**

**ACUERDAN SCJN, SEGOB Y PGR ÚLTIMAS ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL NSJP, EN EL ÁMBITO FEDERAL**

<http://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=4233>

## **3. COFEPRIS**

**LAS AGENCIAS SANITARIAS DE MÉXICO, ESPAÑA, COLOMBIA, PARAGUAY y CENTROAMÉRICA ACUERDAN FORTALECER LA VIGILANCIA SOBRE LA VENTA DE MEDICAMENTOS POR INTERNET**

<http://www.cofepris.gob.mx/Documents/NotasPrincipales/20012016.pdf>

## **4. INAI**

**SNT PIDE VOLUNTAD POLÍTICA DE GOBIERNOS Y CONGRESOS ESTATALES PARA ARMONIZAR LEYES DE TRANSPARENCIA**

<http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-014-16.pdf>

**5. PGR**

**Acuerdan SCJN, SEGOB y PGR últimas etapas de implementación del NSJP, en el  
Ámbito Federal. Comunicado 068/16**

**[http://www.gob.mx/pgr/prensa/acuerdan-scjn-segob-y-pgr-ultimas-etapas-de-  
implementacion-del-nsjp-en-el-ambito-federal-comunicado-068-16](http://www.gob.mx/pgr/prensa/acuerdan-scjn-segob-y-pgr-ultimas-etapas-de-<br/>implementacion-del-nsjp-en-el-ambito-federal-comunicado-068-16)**

**Atentamente,**

**Bernardo Herrerías  
Presidente**

**Martín Michaus  
Secretario**

**Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.**  
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,  
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.  
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 [www.amppi.org.mx](http://www.amppi.org.mx)  
Síguenos en [Facebook](#) y [Twitter](#)